



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001565-01**

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un Plan de Choque ante la Comisión de Sanidad que aborde la sustitución de los médicos que se jubilarán en los próximos años, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001564 a PNL/001570.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en el Pleno:

### ANTECEDENTES

La demanda de servicios sanitarios en CyL va a ir en aumento en paralelo con el mayor envejecimiento de la población. El envejecimiento y las patologías crónicas son situaciones paralelas. Este hecho está generando que la demanda de servicios sanitarios en CyL vaya en aumento; una consecuencia importante de esto es que un gran porcentaje de los recursos económicos y de plantilla tengan que ser destinados a la atención a nuestros mayores.

La evolución de las plantillas que pertenecen al SACYL, tanto en el ámbito de la Atención Primaria como de la Atención Especializada, según los diferentes Boletines Estadísticos que hace públicos el Ministerio de Hacienda y Función Pública, nos indica que, desde el año 2010, han descendido en 548 personas con respecto al año de mayor número de personal de la serie, a pesar del repunte positivo que ha supuesto 2015, 2016 y 2017.



Por otro lado, y como consecuencia de la paralización de oposiciones en el sector de la sanidad, más del 22 % de personal es interino, aunque algunos sindicatos lo elevan al 30 %, no cubriéndose, ni tan siquiera, la tasa de reposición. Pero son los profesionales los que nos dicen que hay prolongaciones excesivas de jornadas laborales en los quirófanos. Son los profesionales los que nos dicen que han descendido las plazas MIR, que, calculadas convocatoria a convocatoria, arrojan un descenso del 13,5 % en el período 2010-2016. Son, también, los profesionales los que nos dicen que no aumentan las plantillas desde hace tiempo, pero sí aumenta la precariedad laboral, con contratos hasta por horas, ... Pero, profesionales tenemos en Castilla y León: los estudiantes de medicina han aumentado en un 21,36 % desde el año 2010 y en enfermería el aumento ha sido del 48,23 %.

Todo lo anterior, hay que añadirlo a la circunstancia más preocupante: la edad de los profesionales del Sistema Sanitario Público en Castilla y León. Los datos consultados en el Instituto Nacional de Estadística sobre los médicos Colegiados en España, coloca a Castilla y León en el tercer puesto, por detrás del Principado de Asturias y Aragón, en cantidad de facultativos de más de 55 años, suponiendo, además, un porcentaje del 50,37 % del total de facultativos. Por el contrario, la Comunidad de Castilla y León ocupa el puesto 14 (de 17) en aquellos profesionales menores de 45 años.

Conclusión: en los próximos años se jubilarán más de la mitad de los médicos que prestan sus servicios profesionales en la Comunidad de Castilla y León.

Teniendo en cuenta las dificultades en la puesta en marcha de procesos selectivos hasta la fecha, algo que compete tanto a la Consejería de Sanidad como a la de Presidencia, hecho que ha provocado un desconcierto entre la comunidad sanitaria, sería obligado que el proceder de la Junta de Castilla y León fuese más acorde con la planificación del abordaje de todas las situaciones actuales de la plantilla incluyendo la más que posible jubilación de efectivos en los próximos años.

Desde las Cortes de Castilla y León aún no conocemos si la Consejería o el SACYL han puesto en marcha algún proceso para la elaboración de un plan concreto que aborde esta limitación tan importante para la Sanidad de la Comunidad.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar, antes de que termine el periodo de sesiones que comienza en septiembre 2017, ante la Comisión de Sanidad de las Cortes, un Plan de Choque que aborde de manera temporizada la sustitución, al menos, de los médicos que se jubilarán en los próximos años".**

Valladolid, 19 de julio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos